

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### BOMBEROS/AS

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** E. S.O.

**Requisitos:** 1. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo indicado en el Art. 57, de la R.D.L. 5/2015 de 30 de octubre. 2. Tener 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa. 3. Estar en posesión del título de Graduado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. 4. No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el desempeño de las correspondientes funciones, conforme al cuadro Anexo III, que se acompaña a las presentes bases. 5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. 6. Estar en posesión y plena vigencia del permiso de conducir de la clase «C». - Los requisitos establecidos por esta base III deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes deberán acompañar a sus instancias un certificado médico, extendido en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, documento original o fotocopia debidamente legalizada, en el que haga constar expresamente que el solicitante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos integrantes del tercer ejercicio de la oposición. Los aspirantes que no aporten el referido certificado en tiempo y forma se declararán excluidos de la oposición. La certificación citada, no excluye las comprobaciones posteriores a que hace referencia la Anexo III de esta convocatoria. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)

**Plazas:** 6 Turno libre

**Plazo:** 2018-04-09

**Observaciones:** \* PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes manifestando que se reúnen todos los requisitos exigidos, deberán dirigirse a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 del R.D.L. 39/2015, de 1 de octubre, y a ser posible en el modelo oficial existente en este Ayuntamiento (Anexo IV).

**Fuente:** BOJA nº 40 de 26/02/2018 (Pág.487) <br /> BOE nº 68 de 19/03/2018 (Pág.31150)

**Fecha de publicación:** 19/03/2018